

## Detectan en Puebla a reos delinquiendo desde el interior de penales municipales

El Ciudadano · 12 de mayo de 2025

*Por otra parte, la Fiscal del Estado desglosó cifras que muestran descensos en la incidencia de feminicidio, homicidio y robo.*



En Centros de Reinserción Social (Cereso) operados por gobiernos municipales de Puebla fueron detectados reos que siguen operando para la delincuencia desde el interior de estos lugares, según información del titular de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), Francisco Sánchez González.

**TAMBIÉN LEE: Ejecuta SSP Operativo en el Penal de Huejotzingo: ¿Manto de impunidad revelado?**

En rueda de prensa, el funcionario estatal expuso que se encontró que a los delincuentes que son detenidos, posteriormente los trasladan a penales que se encuentran en el mismo municipio donde delinquían, lo que facilita que continúen cometiendo ilícitos incluso desde la cárcel.

Manifestó que esto ha derivado en **un problema mayor para la Policía Estatal**, por lo que han comenzado a **trabajar el traslado de estos reos a penales administrados por el Estado**, quienes además son considerados **generadores de violencia**.

En ese sentido, apuntó que **solicitaron al gobierno federal el traslado de diez reos de penales municipales a centros penitenciarios pertenecientes al gobierno**.

«Vamos a hacer el traslado de esos diez generadores de violencia, prioritarios para nosotros. Ya está autorizado, en próximas fechas lo vamos a llevar a cabo, en unos 15 días, máximo, y vamos a seguir valorando esta situación».

El Vicealmirante apuntó que **no se darán detalles sobre los municipios de los que vienen estos reos** y la cárcel a la que serán mudados.

## Van a la baja feminicidios, homicidios y robos

En este mismo espacio, la **titular de la Fiscalía General del Estado, Idamis Pastor Betancourt**, expuso que **durante los primeros cuatro meses del 2025**, el estado de Puebla registró una **baja en la incidencia de feminicidio, homicidio y robo** en sus distintas modalidades.

### **TAMBIÉN LEE: Sheinbaum respalda a Armenta por acciones firmes contra el feminicidio en Puebla**

La fiscal de Puebla detalló que **entre enero y abril de este año, el feminicidio tuvo una reducción del 30.7 por ciento en comparación al mismo periodo del año pasado**. Esto luego de que en ese lapso del 2025 se presentaran 9 casos, mientras que en 2024 fueron trece.

Indicó que **hubo una baja del 3.6 por ciento en homicidios dolosos**, luego de pasar de 275 ocurridos en 2024 a 265 en el primer cuatrimestre de este año.

En las **modalidades de robo** que tuvieron una reducción entre enero a abril, **destaca el de vehículo, a transportistas y a instituciones bancarias, con una baja del 20.2%, 27.6% y 66.6%, respectivamente**.

Entre estas bajas destaca también el **delito de trata de personas, que en los primeros cuatro meses del año acumuló 8 denuncias**, lo que significa que aminoró un **55.5 por ciento si se le compara con los 18 del 2024**.

*PORTADA: FOTOGRAFÍA DEL PENAL DE HUEJOTZINGO, GOOGLE MAPS*

## Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://bit.ly/3tgVISO>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

📧 [elciudadano.com](http://elciudadano.com)



---

Fuente: El Ciudadano